

# Superintendencia de Electricidad y Combustibles

---

## Misión Institucional

De acuerdo a lo que se refiere la Ley Orgánica Constitucional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles tiene por misión vigilar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles, en términos de su seguridad, calidad y precio. Consecuentemente con su misión, y en torno a la última modificación realizada a la Ley N° 18.410 en Mayo de 2005, el objeto de la SEC será fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y normas técnicas sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los usuarios sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas, y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas.

## Servicios o Beneficios de la Institución

---

[Trámite en Línea](#)

### Concesión eléctrica definitiva

Permite acceder a una autorización para realizar obras para la generación, transporte o distribución de electricidad en determinados predios, a través de una servidumbre legal.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

---

[Trámite en Línea](#)

### Declaración de puesta en servicio de generadoras residenciales (TE4)

Permite a los instaladores eléctricos autorizados **declarar las instalaciones de energías renovables no convencionales (fotovoltaicas, eólicas, biomasa, etc.) a la SEC** y obtener así el certificado TE4.

El certificado sirve para ser presentado a la compañía eléctrica de distribución junto con la documentación respectiva, con el objetivo de que ésta pueda realizar la conexión eléctrica del medidor bidireccional, y que el usuario finalmente pueda acogerse a la [Ley N° 20.571 \(ley de generación distribuida\)](#) **pudiendo generar y consumir su propia energía, además de poder vender sus excedentes** a las empresas distribuidoras a un precio regulado.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

---

### Concesión definitiva de transporte o distribución de gas de red

Permite obtener una **autorización para prestar servicio público de transporte o distribución de gas**, así como a construir, mantener y explotar sus instalaciones en una zona geográfica determinada.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

## Solicitud de concesión provisional de gas de red

Permite a empresas de transporte o distribución obtener una **concesión provisional de gas** para la preparación del proyecto definitivo de las obras comprendidas en su concesión. No es requisito para obtener una concesión definitiva ni se obliga a obtenerla.

El estudio de la concesión es realizado en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) de la región Metropolitana. La SEC recibe las solicitudes de concesión provisoria de gas, y en caso de que ésta cumpla con los requisitos reglamentarios, elabora un informe con los antecedentes de la solicitud, y lo envía al Ministerio de Energía.

El trámite se puede realizar durante todo el año.